



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La historia del país señala que el Estado Nacional Argentino intervino fuertemente en el fomento de la aviación civil y lo hizo fundamentalmente a través de los aeroclubes. De las escuelas de vuelos de estas asociaciones se nutrió y se nutre la aviación civil argentina, entre las múltiples actividades que pueden desarrollar.

En el año 1966 nació el "AERoclUB CATRIEL", hasta su disolución en 1992. La pista fue construida en la época de oro del petróleo por la estatal YPF y era apta para el aterrizaje de grandes máquinas, pero la erosión ha ido soltando piedritas del pavimento, que la hace peligrosa en la actualidad.

Ahora, un grupo de personas recuperó la personería jurídica N° 182 del antiguo Aeroclub, para ello recavaron todo tipo de documentación. De esta manera se reorganizaron y formaron un nuevo estatuto que cumple con todos los requisitos.

En reuniones con autoridades municipales, se informó y ratificó la decisión de destinar una parcela de tierra para el emplazamiento y construcción de una pista, lo que permitirá planificar y proyectar una verdadera obra a la altura de una ciudad rica en recursos naturales y humanos.

Dada la importancia que presenta nuestra localidad en cuanto al movimiento del caudal económico por la instalación de grandes empresas que llegan a realizar importantes inversiones, es una exigencia actual acompañar este crecimiento. Es aquí donde vemos la importancia de la actividad que llevan adelante las personas del AERoclUB DE CATRIEL, pues el transporte aéreo en general no ha dejado de crecer en los últimos años y todo indica que se necesitarán más aeronaves y pilotos para cubrir las vías aéreas.

El tráfico aéreo mundial de pasajeros creció un 6.5 % durante 2015. América Latina quedó segundo en el ranking mundial de crecimiento con un 10.15% en 2012, superado solo por Oriente Medio. En la Argentina creció un 3.8 % en el año 2013. Durante abril del corriente año, se movió un total de 2.104.000 pasajeros, marcando un crecimiento del 19,5% en comparación con el mismo mes del año pasado. La variación es significativamente superior al promedio acumulado del 10% durante el primer trimestre dado que este año, a diferencia del anterior, Semana Santa cayó en abril. De ese total, 942.000 fueron domésticos y 1.163.000 internacionales,



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

con variaciones de 20,9% y 18,4% respectivamente, en relación a abril de 2016.

El informe de EANA también desglosa el movimiento comercial del privado. El primero es responsable del 99,7% del total, por lo que las diferentes compañías aéreas movieron 2.097.000 pasajeros en abril (a su vez, 2.075.000 fueron en vuelos regulares y 22.700 en vuelos no regulares, con variaciones positivas del 19,2% y 52,6%, respectivamente).

El acumulado para los primeros cuatro meses de 2017 marca un crecimiento del 12,1% en relación al mismo período del año pasado (10,3% en cabotaje y 13,6% en internacional). El tráfico comercial regular para el período promedia un crecimiento del 11,8%.

Los aeroclubes son las asociaciones primarias donde se encuentra un fortalecimiento y sostenimiento de esta costosa, compleja pero fundamental actividad. Donde además se encuentran diferentes y variados objetivos: deportivo, educativo, cultural, turístico, laboral, empresarial y productivo.

Destacamos el valor y la importancia de querer aportar a nuestra sociedad nuevas herramientas para el alcance de metas mayores. Por eso, consideramos necesario acompañar este desarrollo.

Por ello:

Autor: Viviana Germanier.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés social, regional, educativo, económico y turístico, la actividad realizada por el "Aeroclub Catriel", ubicado en la ciudad de Catriel.

Artículo 2°.- De forma.